

1.2.2.30.104

## INFORME CAMPAÑA SEMANA DE LA INTEGRIDAD CÓDIGO DE INTEGRIDAD 2024-2P

Dando cumplimiento al Plan Institucional de Formación y Capacitación PIFC, se brinda apoyo a los funcionarios, docentes y contratistas de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, donde se realizó la campaña **SEMANA DE LA INTEGRIDAD - CÓDIGO DE INTEGRIDAD**, correspondiente al periodo 2024-2.

**OBJETIVO:** Fortalecer el Código de la Integridad para crear una cultura donde las personas actúen con respeto mutuo y la eficacia de la organización.

**Desarrollo de la actividad:** Desde el proceso de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, se desarrolló la campaña **SEMANA DE LA INTEGRIDAD CÓDIGO DE INTEGRIDAD**, realizado el 21 de octubre de 2024; la campaña se realizó en las diferentes sedes: Sede Encarnación, Bicentenario, Casa Obando, Avvillas y sede post grados, pasando por los puestos de trabajo. La campaña fue dirigida a los servidores públicos de la institución, utilizando estrategias y tips para interiorizar y aplicarla en la vida laboral y personal de una manera psicopedagógica y práctica para su mayor comprensión.

**Desarrollo de la actividad:**

**1 paso:** Bienvenida

**2 paso:** ¿Qué es el Código de Integridad?

Es como un contrato con nosotros mismos y con los demás, donde nos comprometemos a actuar con honestidad y transparencia.

**3 paso:** se explican los valores por medio de unas huellas.

**Valores:**

1. **Respeto:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.



2. **Honestidad:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
3. **Compromiso:** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
4. **Justicia:** Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.
5. **Diligencia:** Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

#### Actividad:

El lazo "Yo nunca he"

Leer las acciones de la lista de "Yo nunca he" mientras que dos personas sostienen el lazo. A medida que van leyendo las acciones, las personas que se sientan identificadas, porque en efecto en algún momento de su tiempo como servidores públicos han realizado la acción respectiva, deben atravesar el lazo como penitencia (a modo de "limbo"). Al pasar al otro lado, cada persona debe anotar su mal hábito en un post-it, y tirarlo a la caneca.

**Resultados:** Durante el desarrollo de la campaña **SEMANA DE LA INTEGRIDAD CÓDIGO DE INTEGRIDAD**, se contó con **14 participantes**, en donde se observó y percibió durante la capacitación receptividad y participación.

En la siguiente tabla se detalla la participación de los asistentes:

| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD       | CARGO        | NO. PARTICIPANTES |
|------------------------------|--------------|-------------------|
| CAMPAÑA CODIGO DE INTEGRIDAD | CONTRATISTAS | 1                 |
|                              | DOCENTES     | 1                 |
|                              | FUNCIONARIOS | 12                |
| TOTAL PARTICIPANTES          |              | 14                |

Fuente: Elaboración propia

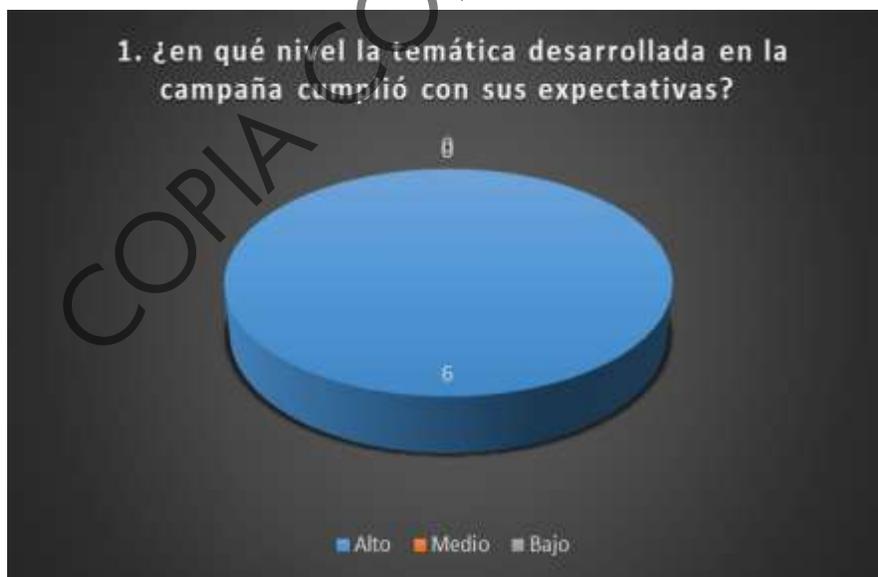
**Impacto:** El impacto frente a la campaña es favorable. El Código de Integridad es esencial para garantizar la ética, la transparencia y la calidad en el servicio público. No solo actúa como una guía para la conducta de los servidores, sino que también refuerza la confianza ciudadana en las instituciones y contribuye a construir una administración pública más eficiente y equitativa

**Plan de Mejora:** No aplica.

**Evaluación:** Se detalla a continuación la encuesta de satisfacción de la campaña SEMANA DE LA INTEGRIDAD CÓDIGO DE INTEGRIDAD, que se le aplicó a una muestra aleatoriamente simple de 6 participantes:

1. ¿En qué nivel la temática desarrollada en la campaña cumplió con sus expectativas?

Alto\_\_\_ Medio\_\_\_\_\_ Bajo\_\_\_\_\_



Gráfica 1.

Fuente: Elaboración propia – Encuesta de satisfacción

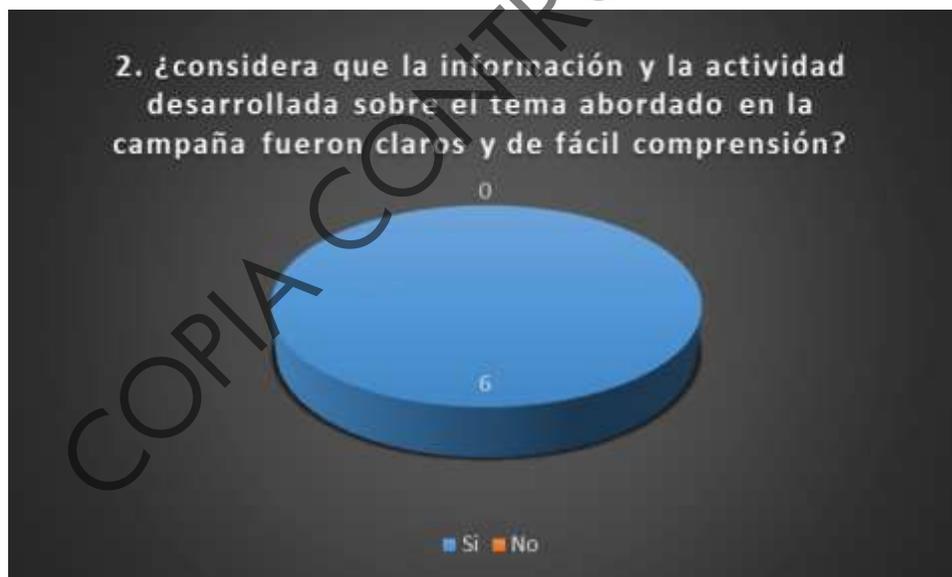
De acuerdo al (Gráfico 1) se puede apreciar que de los 14 funcionarios entre (docentes, funcionarios y contratistas) que participaron de la actividad, se



aplicó la encuesta de satisfacción a 6 participantes de manera aleatoria y simple, donde el 100% de los encuestados consideran que la campaña del Código de Integridad cumplió con sus expectativas, ya que fue muy didáctica. Recordar este tema es importante, pues el Código de Integridad establece principios y normas de comportamiento que los servidores públicos deben seguir, promoviendo la ética, la transparencia y la responsabilidad en el ejercicio de sus funciones. Esto ayuda a que los servidores actúen de manera coherente con los valores de la institución y de la sociedad, mostrando un ejemplo a seguir tanto dentro como fuera del ámbito laboral.

2. ¿considera que la información y la actividad desarrollada sobre el tema abordado en la campaña fueron claros y de fácil comprensión?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_



Gráfica 2.

Fuente: Elaboración propia – Encuesta de satisfacción

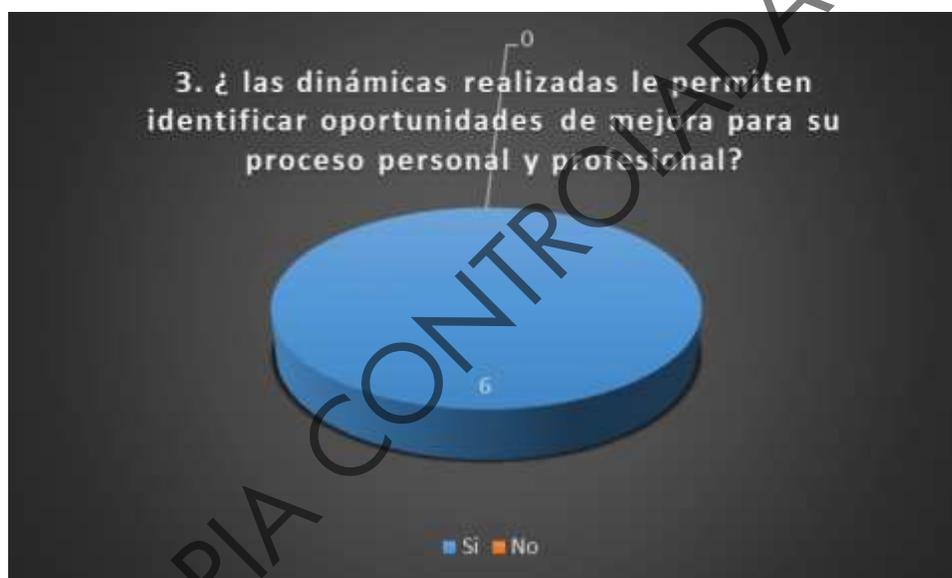
De acuerdo al (Gráfico 2), se puede apreciar que de los 14 funcionarios entre (administrativos y docentes), se aplicó la encuesta de satisfacción a 6 participantes de manera aleatoria y simple, donde 100% consideran que la información brindada fue clara y de fácil comprensión, puesto que, fue concisa y didáctica de tal manera que el objetivo de la campaña porque el Código de



Integridad contribuye a una mayor transparencia en las acciones de los servidores públicos. Los ciudadanos pueden tener confianza en que los recursos y las decisiones públicas se manejan de manera justa y clara. Esto también facilita la rendición de cuentas, ya que los servidores deben justificar sus acciones y decisiones de acuerdo con las normas éticas establecidas en el código.

3 ¿Cambiaría o mejoraría algo de la campaña realizada?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_



Gráfica 3.

Fuente: Elaboración propia – Encuesta de satisfacción

De acuerdo al (Gráfico 3), se puede apreciar que los 6 funcionarios entre (funcionarios, docentes, contratista y estudiantes), se aplicó la encuesta de satisfacción a 6 participantes de manera aleatoria y simple, donde el 100% consideran que sí aporta de manera significativa para el desarrollo de sus labores dentro de la institución para lograr la excelencia en el ejercicio de la función pública en garantía de una gestión institucional eficiente, íntegra y transparente.

4. Que observaciones consideras pertinentes para las próximas actividades:

R/ta: Ninguna.

Evidencias fotográficas:

